

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la FUNDACIÓN PARA LA EUROPA DE LOS CIUDADANOS:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Entidad **FUNDACIÓN PARA LA EUROPA DE LOS CIUDADANOS**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados y la memoria con el inventario correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad **FUNDACIÓN PARA LA EUROPA DE LOS CIUDADANOS**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad **FUNDACIÓN PARA LA EUROPA DE LOS CIUDADANOS** a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

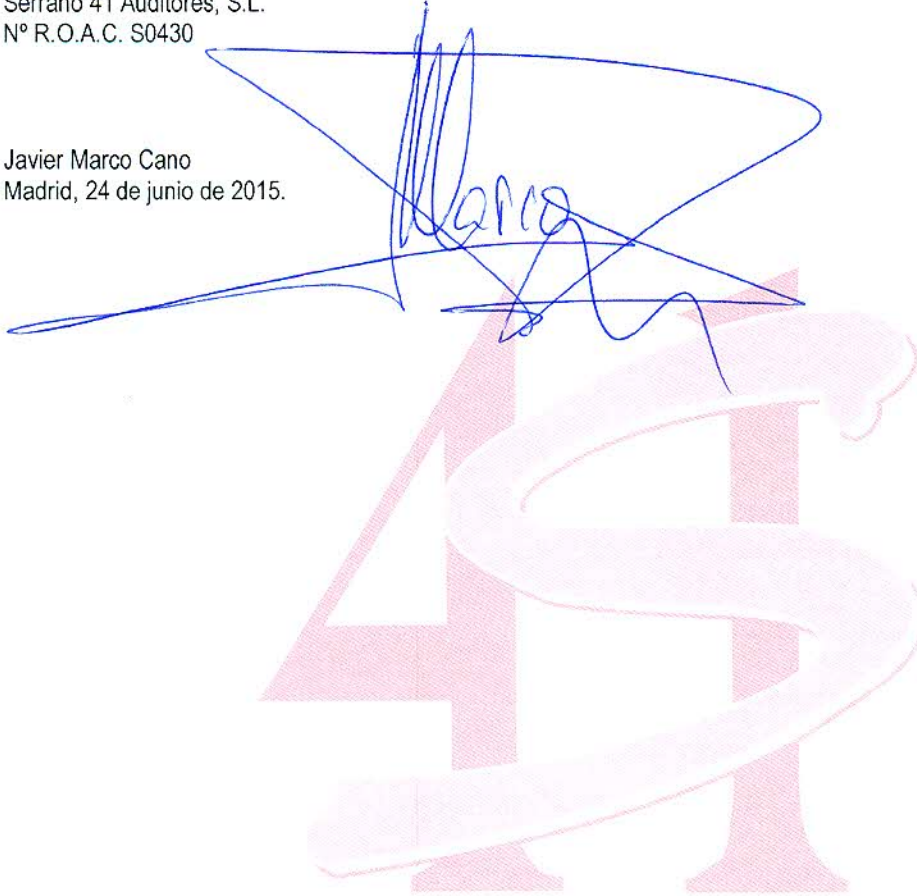
Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.c) "Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre" de la memoria adjunta que indica que la Fundación ha obtenido pérdidas por importe de 82.849,16 euros en el ejercicio 2014 y de 72.652,05 en el ejercicio 2013 como consecuencia de la disminución de las subvenciones recibidas. Esta

situación indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas sobre la capacidad de la Fundación para continuar normalmente con sus operaciones. Estas cuestiones no afectan a nuestra opinión.

Serrano 41 Auditores, S.L.
Nº R.O.A.C. S0430

Javier Marco Cano
Madrid, 24 de junio de 2015.



Miembro ejerciente:
**SERRANO 41 AUDITORES,
S.L.**

Año **2015** 01/15/12217
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de junio.